

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — Nº 9.561	Salta, 12 de agosto de 1974	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/12
EDICION DE 20 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad
APARECE LOS DIAS HABILES			Intelectual Nº 1.193.676

HORARIO

Para la publicación de avisos
en el
BOLETIN OFICIAL

Regirá el siguiente horario:

LUNES A VIERNES
de 8 a 11.30 horas

Dr. MIGUEL RAGONE
Gobernador

Sr. OSCAR H. MONDADA
Ministro de Gobierno

Ing. JESUS PEREZ
Ministro de Economía

Dr. LUIS CANONICA
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION
Y ADMINISTRACION
ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

EDDY OUTES
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337)

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténgase para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los BALANCES de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Ampliase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200.-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes . . .	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año \$ 1,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . \$ 2,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 3,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces registrará la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Posesión Veintañal y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores ..	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA	Pág. Nº
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 4491 al 4580)	3208
LICITACION PUBLICA	
Nº 18607 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 4/74	3212
Nº 18596 — Instituto de Promoción Social. Lic. Nº 2/74	3213
Nº 18592 — Y.P.F. - Administración del Norte. Lic. Nº 60-814/74	3213
Nº 18574 — A. G. A. S.	3213
LICITACION PRIVADA	
Nº 18606 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 2/74	3213
Nº 18608 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 3/74	3213

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Pág. Nº

Nº 18590 — Fares de Macaron	3213
Nº 18589 — Fares de Macaron	3214
Nº 18588 — Fares de Macaron	3214
Nº 18580 — Osvaldo Esteban Corradi	3214
Nº 18579 — Eusebio Rojas y doña Aurora Casasola de Rojas	3214
Nº 18575 — Ramos Marcos y Ramos Eulogia Llanes de	3214
Nº 18573 — Javier Sajama y Cristina Martínez de Sajama	3214
Nº 18571 — Isidoro Gómez	3214
Nº 18569 — Isidro Sánchez	3214
Nº 18558 — Oscar José Tobías	3214
Nº 18550 — Martínez Rodolfo José	3215
Nº 18549 — Paula Barriónuevo	3215
Nº 18548 — Ana Ajalla de Cala	3215
Nº 18542 — Víctor Medina	3215
Nº 18537 — María Teresa Monteverde de Córdoba	3215
Nº 18536 — Salomón Gerchinhoren	3215
Nº 18553 — José Contino	3215
Nº 18529 — Benedicto Rodríguez	3215
Nº 18521 — Ignacia Liendro de Romero	3215
Nº 18520 — Claudia Flores de Erazo	3215
Nº 18518 — Agustín Vicente Agostinucci o Agustinucci	3215
Nº 18514 — Sabino Viveros	3216
Nº 18511 — Sergio Guanica	3216
Nº 18494 — Roberto Antonio Mazzocato y doña Ana María Pérez Martín de Mazzocato	3216
Nº 18493 — Jacinto Villanueva	3216

REMATE JUDICIAL

Nº 18602 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Mdalel Salomón Antonio vs. Aparicio Ernesto Tobías	3216
Nº 18601 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Casa Norte vs. Néstor R. Reynoso	3216
Nº 18600 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Rumbo S. A. vs. Tejada Trigo Ernesto	3216
Nº 18599 — Por Ricardo Gudíño. Juicio: Direc. Gral. Impositiva vs. Ledesma Manuel Alberto	3216
Nº 18595 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Gunco Félix vs. Victorio Laconi	3217
Nº 18591 — Por Nicolás Moschetti. Juicio: Leal Jesús y otro vs. Morón César	3217
Nº 18586 — Por Miguel A. Gallo Castellanos. Juicio: Lerma S. A. vs. Palacios Sergio A. y otro	3217
Nº 18565 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Aramayo Saturnina S. vs. Romero B. Antonio	3217
Nº 18556 — Por Raúl Roque Moyano. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S.A. vs. Morizzio Juan Carlos y otro	3217
Nº 18554 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Leonardi E. David vs. Cuvit L. Dávalos Vda. de	3218
Nº 18516 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Guerra Remigio Daniel vs. Astudillo J. Antonio	3218
Nº 18515 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Cuba C. José vs. Pfister Carlos	3218
Nº 18509 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Fruttero E. Antonio vs. Poy Nélida H. O. de	3218
Nº 18505 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Agro-Quím S.R.L. vs. Joaquín Arconio Prez e Hijos	3219
Nº 18497 — Por Julio C. Herrera. Juicio: c/Enzo Oscar Sabant y otro	3219
Nº 18492 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida Eduardo Alberto y otro	3219
Nº 18490 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Maquimotor S. A. vs. Manuel Miguel Toranzo y otro	3219

POSESION VEINTEÑAL

Nº 18585 — Emilio Espelta y otros	3219
Nº 18583 — José Benigno Posadas	3220
Nº 18534 — Raúl Alejandro Orellano	3220
Nº 18503 — Expediente Nº 49.993/74	3220

CITACION A JUICIO

Nº 18581 — Lidia Navarro	3220
Nº 18563 — Antonia Ofelia Daran de Madrazo	3220
Nº 18526 — García Pérez Antonio	3220

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Pág. Nº

Nº 18597 — Norte Forestal S.R.L. 3221

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 18551 — Mercadito La Loma 3221

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 18605 — Liga Argentina Contra la Tuberculosis de Salta. Para el día 24-8-74	3222
Nº 18604 — Club Atlético 10 de Octubre. Para el día 27-8-74	3222
Nº 18603 — El Recreo S. A.	3222
Nº 18594 — Liga Tartagalense de Fútbol. Para el día 25-8-74	3223
Nº 18584 — El Cóndor S. A., para el día 21-8-74	3223
Nº 18578 — Cerámica del Norte S. A., para el día 24-8-74	3223
Nº 18577 — Cerámica del Norte S. A., para el día 24-8-74	3224
Nº 18564 — Sastre Arnoldi y Cía. S.A., para el día 23-8-74	3224
Fe de Erratas	3224

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4491 — 29-5-74.

Acuérdase a diversos propietarios de inmuebles situados en esta capital que revisten el carácter de "Vivienda Familiar" la exención de pago del Impuesto Inmobiliario, por el término de cinco (5) años.

DECRETO Nº 4492 — 29-5-74.

Recházase el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Miguel Sebastian Cornejo, en su carácter de apoderado del Sr. José Casares, en contra de la Resolución Nº 1375/74 de la Administración General de Aguas de Salta.

DECRETO Nº 4493 — 29-5-74.

Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 30 de mayo de 1974, precios máximos para la venta al público de Pan Francés elaborado con harina 000.

DECRETO Nº 4494 — 29-5-74.

Hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Alfredo Gómez Bello, en contra de la Resolución Nº 96-P-73 del Instituto Provincial de Seguros, solicitando el mismo la confirmación en el cargo de Encargado de Sección Sepelios.

DECRETO Nº 4495 — 29-5-74.

Designanse en carácter ad-honorem, a Profesionales en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo" (Servicio de Medicina de Urgencia).

DECRETO Nº 4496 — 29-5-74.

Reconócese los servicios prestados por perso-

nal, en el Policlínico Regional de Salta "San Bernardo".

DECRETO Nº 4497 — 30-5-74.

Dispónese la iniciación y puesta en marcha, a partir del 3 de junio del año en curso, de la Escuela de Manualidades de Rivadavia Banda Sud, creada por Decreto Nº 1103 de fecha 18-V-73, y designase a la Srta. Isabel Quinteros, encargándosele la Dirección del citado establecimiento educativo.

DECRETO Nº 4498 — 30-5-74.

Designase al Secretario de Estado de Industria y Comercio Ing. Raúl Benedito Alonso, para representar al Gobierno de la provincia de Salta en el Consejo Consultivo de la Ira. Feria Internacional Agro-Industrial del Noroeste Argentino.

DECRETO Nº 4499 — 30-5-74.

Reconócese los servicios prestados por personal de la Dirección de Comercio, en el período comprendido del 1º/3/74 al 31/5/74.

DECRETO Nº 4500 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: número 1292 "Refacción Hogar Escuela para Ciegos "Corina Lona" Salta - Capital", confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de Doscientos setenta y dos mil setecientos cincuenta y un pesos con 19/100 (\$ 271.751,19), y autori-

zase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4501 — 30-5-74.

Acuérdase a diversos propietarios de inmuebles situados en esta Capital que revisten el carácter de Vivienda Familiar Propia, la exención de pago del Impuesto Inmobiliario, por el término de cinco (5) años.

DECRETO Nº 4502 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: "Terminación de 23 Viviendas iniciadas por el sistema Ayuda Mutua en la localidad de Cafayate", confeccionado por la Dirección de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de Ochocientos once mil setecientos noventa y nueve pesos con 32/100 (\$ 811.799,32) y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4503 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Laboratorio Bacteriológico en Hospital del Milagro Salta - Capital, confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia, con un presupuesto oficial de \$ 47.210,75 (Cuarenta y siete mil doscientos diez pesos con 75/100, y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4504 — 30-5-74.

Acuérdase a la Srta. Eva Mercado Cruz, propietaria del negocio de peluquería ubicado en calle Ameghino 427 de esta ciudad, la exención de pago del impuesto a las Actividades Lucrativas.

DECRETO Nº 4505 — 30-5-74.

Renuncia del Sr. Leonardo Efraín Rodríguez, Inspector de la Dirección Gral. de Rentas.

DECRETO Nº 4506 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra Demolición y construcción del muro perimetral de la Cárcel Penitenciaria Salta - Capital, confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura, con un presupuesto de \$ 238.535,12 (Doscientos treinta y ocho mil quinientos treinta y cinco pesos con 12/100), y autorizase al citado organismo a realizar los trabajos por vía administrativa.

DECRETO Nº 4507 — 30-5-74.

Reconócese un crédito por la suma total de Veintiséis mil trescientos cuarenta y nueve pesos con 87/100 (\$ 26.349,87) a favor del Distrito 18 Salta de Correos y Telecomunicaciones, en cancelación de facturas por los servicios de "Sin Previo Pago (Telégrafos) y "Franqueo a Pagar".

DECRETO Nº 4508 — 30-5-74.

Apruébase el plano de ampliación del loteo

en el Barrio "Villa Juanita" Dpto. de la Capital, individualizado como catastro Nº 58.444, Sección "0" Fracción VI, Parcela 8 a), de propiedad de los Sres. Juana Amalia López de Vila, Amalia Isabel Vila López de Goñi, Héctor Mario Vila López y Luis Alberto Vila López.

DECRETO Nº 4509 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Escuela Nacional Nº 233 de 3 aulas tipo rural en "El Zapallar" (Dpto. General Güenes), confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura con un presupuesto oficial de pesos 340.367,73 (Trescientos cuarenta mil trescientos sesenta y siete pesos con 73/100), y autorizase al citado organismo a convocar a Licitación Pública.

DECRETO Nº 4510 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra número 1302: Construcción Escuela Nacional Nº 406 "La Lagunita" (Dpto. de Metán), confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 637.305,85 (Seiscientos treinta y siete mil trescientos cinco pesos con 85/100) y autorizase al citado organismo a convocar a Licitación Pública.

DECRETO Nº 4511 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Escuela Nacional Nº 151 tipo rural de 3 aulas en "Manga Vieja" o "El Vencido" (Dpto. de Anta), confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura, con un presupuesto oficial de \$ 412.157,38 (Cuatrocientos doce mil ciento cincuenta y siete pesos con 38/100) y autorizase al citado organismo a convocar a Licitación Pública.

DECRETO Nº 4512 — 30-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Escuela Nacional Nº 172 tipo rural de 3 aulas en "Sauce Bajada" o "Alto Alegre" (Dpto. de Anta), confeccionado por la Dirección Gral. de Arquitectura, con un presupuesto de \$ 412.157,38 (Cuatrocientos doce mil ciento cincuenta y siete pesos con 38/100) y autorizase al citado organismo a convocar a Licitación Pública.

DECRETO Nº 4513 — 30-5-74.

Apruébase el plano de loteo y subdivisión de los inmuebles individualizados como catastros Nros. 11.270 y 1.499, ubicados en Misión Zenta Dpto. Orán de propiedad del Ingenio y Refinería San Martín del Tabacal.

DECRETO Nº 4514 — 30-5-74.

Autorízase a la Dirección Gral. de Compras y Suministros a llamar a Licitación Pública, para la locación de dos (2) inmuebles con destino al funcionamiento de las oficinas de las Direcciones Generales de Agricultura y Ganadería y Recursos Naturales y Estadísticas.

DECRETO Nº 4515 — 31-5-74.

Designase en carácter de reingreso al Sr. Julio Ernesto Quiroga, en la Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4516 — 31-5-74.

Déjase sin efecto la adjudicación de la Parcela 30, Catastro Nº 41.268, ubicada en la manzana 104, Sección G, del Dpto. Capital, dispuesta por decreto Nº 10664/65 a favor del Sr. Héctor Puppi.

DECRETO Nº 4517 — 31-5-74.

Autorízase a la Dirección Gral. de Compras y Suministros a adquirir en Compra Directa a la firma "Estructuras Metálicas S. A." dos (2) aulas prefabricadas con destino a la Escuela Nocturna "Dr. Facundo de Zuviría" de la ciudad de Gral. Güemes.

DECRETO Nº 4518 — 31-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra "Represa en el Ceibal" (Dpto. La Candelaria) Salta, confeccionado por A.G.A.S. con un presupuesto oficial de \$ 442.838,00 (Cuatrocientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y ocho pesos), y autorízase al citado organismo a convocar a Licitación Pública.

DECRETO Nº 4519 — 31-5-74.

Desestímase el recurso de apelación interpuesto por la firma Valdak S.R.L. contra la Resolución Nº 256 de fecha 2 de abril de 1965, la que se confirma en todas sus partes.

DECRETO Nº 4520 — 31-5-74.

Las personas registradas como deportistas y poseedores de la licencia de Pesca, otorgada por la Dirección Gral. Agropecuaria, de la provincia de Jujuy debidamente habilitada para cada año, podrán practicar pesca deportiva en los ambientes habilitados de la provincia de Salta, sin que sea obligatoria la tenencia de la respectiva licencia que otorga la Dirección de Recursos Naturales de esta Provincia.

DECRETO Nº 4521 — 31-5-74.

Reconócese un crédito de \$ 9.791,73 a favor de la firma Xerox Arg. por serv. prestados a la Direc. de Archivo de la Pcia.

DECRETO Nº 4522 — 31-5-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra Ampl. Local para entrenador Aeropuerto El Aybal, de Direc. de Arquitectura por la suma de pesos 20.472,76 (Veinte mil cuatrocientos setenta y dos con setenta y seis).

DECRETO Nº 4523 — 31-5-74.

Rescindese a partir del 1º-5-74 el contrato de locación de Serv. del Sr. Jaime Cardona.

DECRETO Nº 4524 — 31-5-74.

Reconócese los serv. prestados por diverso

personal en dependencias de la Direc. del Hosp. de Niños.

DECRETO Nº 4525 — 31-5-74.

Apruébase la Licit. Pública Nº 7 por adq. de artículos de librería para distintos serv. Asistenciales, cuyo monto es de \$ 349.368,83 (Trescientos cuarenta y nueve mil trescientos sesenta y ocho con ochenta y tres).

DECRETO Nº 4526 — 3-6-74.

Acéptanse las renunciaciones presentadas por los Sres. Pedro Guzmán y Moisés Sarsur, de Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 4527 — 3-6-74.

Acéptase renuncia del Sr. David Armando Guño de Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 4528 — 3-6-74.

Acéptase renuncia del Sr. Jorge Akinci de Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 4529 — 3-6-74.

Acéptase renuncia del Sr. Ruperto Luna, presidente de la Comisión Municipal de Nazareno (Dpto. de Sta. Victoria).

DECRETO Nº 4530 — 3-6-74.

Designase presidente de la Comisión Municipal de Nazareno (Dpto. de Sta. Victoria) al Sr. Eugenio Cruz.

DECRETO Nº 4531 — 3-6-74.

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Auto Club Orán, de San Ramón de Orán.

DECRETO Nº 4532 — 3-6-74.

Autorízase a Secret. Gral. de la Gobernación a efectuar adq. de uniformes para personal que se desempeña en la Gobernación a varias firmas comerciales por un monto de \$ 115.592,50 (Ciento quince mil quinientos noventa y dos con cincuenta).

DECRETO Nº 4533 — 3-6-74.

Apruébase el estatuto social de la entidad denominada Club Amigos del Tango.

DECRETO Nº 4534 — 3-6-74.

Adjudicase a favor del Sr. Walter Adet, 100 ejemplares de la obra "Poetas y Prosistas Salteños" de la cual es autor.

DECRETO Nº 4535 — 3-6-74.

Concédese un subsidio de \$ 5.000,00 (Cinco mil) a favor de la Comisión Pro-Festejos Patronales de la Viña.

DECRETO Nº 4536 — 3-6-74.

Designase en carácter de reingreso al Sr. Benito R. Villanueva, en Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 4537 — 3-6-74.

Apruébase la Resol. Nº 442/5/74 de Jefatura de Policía de la Pcia.

DECRETO Nº 4538 — 3-6-74.

Ratificanse los términos contenidos en las Resoluciones Nros. 3623/70 y 4233/71 y no se hace lugar al recurso jerárquico interpuesto por el Sr. Juan A. Saravia Arquati en contra de las disposiciones de la Resol. Nº 3623/70.

DECRETO Nº 4539 — 3-6-74.

Acéptase renuncia de la Sra. Ofelia R. Ortiz de Cancino en Esc. de Comercio Juan XXIII de Gral. Mosconi.

DECRETO Nº 4540 — 3-6-74.

Concédese licencia con goce de haberes a favor del prof. de la Esc. de Música de la Pcia. Sr. Rafael B. Ramos.

DECRETO Nº 4541 — 3-6-74.

Acéptase renuncia del Sr. Orlando B. Díaz, prof. de la Esc. República de la India.

DECRETO Nº 4542 — 3-6-74.

Reconócese los años de serv. por separación de su cargo como Directora, de la Sra. Beatriz Z. Terán de Giménez Rossi.

DECRETO Nº 4543 — 3-6-74.

Designase en la Esc. de Manualidades, Ciclo de Capacitación de Chicoana a diverso personal docente.

DECRETO Nº 4544 — 3-6-74.

Designase int. en la Esc. de Comercio Básico de Hipólito Yrigoyen (Orán) a diverso personal docente.

DECRETO Nº 4545 — 3-6-73.

Designase con carácter suplente en el Profesorado de Jardín de Infantes a la Sra. Elizabeth Ocaña de García y Srta. Graciela del V. Ceballos.

DECRETO Nº 4546 — 3-6-74.

Designase int. a la Srta. Elsa Pérez, maestra de la Esc. de Manualidades de Apolinario Saravia.

DECRETO Nº 4547 — 3-6-74.

Designase int. a la Sra. Linda G. Martínez de Masie en Esc. de Manualidades de R. de la Frontera.

DECRETO Nº 4548 — 3-6-74.

Designase int. a la Srta. Martina E. Royano en Esc. de Manualidades de San Carlos.

DECRETO Nº 4549 — 3-6-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampl. Red Distribuidora de Agua cte. barrio 40 viviendas de Villa Saavedra - Tartagal, por un monto de \$ 43.009,00 (Cuarenta y tres mil nueve pesos).

DECRETO Nº 4550 — 3-6-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra Prov. agua cte. a Villa Morosini confeccionado por A.G.A.S. por la suma de \$ 453.388,40 (Cuatrocientos cincuenta y tres mil trescientos ochenta y ocho con cuarenta).

DECRETO Nº 4551 — 3-6-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Construcción Cancha de Basquetball p/Municipalidad de Seclantás.

DECRETO Nº 4252 — 3-6-74.

Amplíase en \$ 20.000,00 (Veinte mil) el importe asignado por Dcto. 3140/74 a Contaduría Gral. de la Pcia.

DECRETO Nº 4553 — 3-6-74.

Reconócese un crédito de \$ 1.260,00 (Un mil doscientos sesenta) a favor del Dr. Oscar Anselmo Quevedo de Direc. de Odontología.

DECRETO Nº 4554 — 3-6-74.

Apruébase el legajo técnico de la obra: Ampl. red de agua cte. en Embarcación (Dpto. San Martín) de A.G.A.S. por la suma de \$ 66.593,00 (Sesenta y seis mil quinientos noventa y tres).

DECRETO Nº 4555 — 3-6-74.

Acéptase renuncia del Sr. Néstor Valencia en el Policlínico San Bernardo.

DECRETO Nº 4556 — 3-6-74.

Autorízase a la Direc. de Inst. Penales a adq. de la Direc. de Fabricaciones Militares armamento y proyectiles para unidades carcelarias.

DECRETO Nº 4557 — 4-6-74.

Modifícase el Art. 1º - Dcto. 3005/73, por gasto de \$ 9.416,72 (Nueve mil cuatrocientos dieciséis con setenta y dos) a favor de la firma Xerox Argentina.

DECRETO Nº 4558 — 4-6-74.

Concédese una sobreasignación de \$ 570,00 (Quinientos setenta) a favor de la Sra. Graciela C. de Elorza.

DECRETO Nº 4559 — 4-6-74.

Reconócese la licencia reglamentaria, Año 1973 no usada por la Sra. Rosa M. Díaz de López.

DECRETO Nº 4560 — 4-6-74.

Autorízase liquidar a la Sra. Margarita R. Li-bra de Zanotti el importe correspond. a la licencia reglamentaria, por haberes pendientes y por fallecimiento de su cónyuge.

DECRETO Nº 4561 — 4-6-74.

Prómuévase a la Sra. Isabel Avalos de Arroyo e incorpórase a la planta permanente a la Sra. Gregoria García de Díez en el Policlínico San Bernardo.

DECRETO Nº 4562 — 4-6-74.

Reconócese serv. prestados en la Direc. de Odontología por diverso personal por un importe de \$ 5.984,64 (Cinco mil novecientos ochenta y cuatro con sesenta y cuatro).

DECRETO Nº 4563 — 4-6-74.

Reconócese serv. prestados por personal que se desempeñó en distintos serv. asistenciales de la Direc. de Medicina del Interior y de Serv. Técnicos Auxiliares en marzo de 1974.

DECRETO Nº 4564 — 4-6-74.

Reconócese servicios prestados por el señor Tito C. Cuadras en Hospital Colonia Santa Rosa, de la Dirección de Medicina del Interior por \$ 1.469,- (Un mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos).

DECRETO Nº 4565 — 4-6-74.

Por Contaduría de la Provincia prorrogase la beca otorgada por Decreto 439/73 al menor Francisco J. Figueroa, por un monto de \$ 9.000 (Nueve mil pesos).

DECRETO Nº 4566 — 4-6-74.

Designase personal en la categoría 21 en Hospital de San Antonio de los Cobres de la Dirección de Medicina del Interior.

DECRETO Nº 4567 — 4-6-74.

Modifícase el Art. 1º del Decreto 2868/73 sobre servicios prestados por la señora Yolanda Allegri de Carpio.

DECRETO Nº 4568 — 4-6-74.

Apruébase la licitación pública Nº 4 convocada el 9-4-74 por adquisición de comestibles para Servicios Asistenciales del Ministerio de Bienestar Social por \$ 2.245.973,44 (Dos millones doscientos cuarenta y cinco mil novecientos setenta y tres con cuarenta y cuatro).

DECRETO Nº 4569 — 5-6-74.

Designase Secretario de Estado de Gobierno, al señor Carlos R. Avellaneda.

DECRETO Nº 4570 — 5-6-74.

Concédese asueto el 7-6-74 a todo el personal de la Administración Provincial afectado a las tareas periodísticas y gráficas.

DECRETO Nº 4571 — 5-6-74.

Adscribese al Registro Notarial Nº 51 al Escribano don Apolinario Saravia.

DECRETO Nº 4572 — 5-6-74.

Acéptase renuncia del señor Tomás Guantay, de Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4573 — 5-6-74.

Declárase vacante un cargo de Sargento de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular don Luis Beltrán García.

DECRETO Nº 4574 — 5-6-74.

Déjase establecido que la solicitud de reincorporación a la Administración Pública Provincial del doctor Lídoro Manoff no se encuadra en las disposiciones de la ley 4640/73 y su Decreto Reglamentario 3295/74.

DECRETO Nº 4575 — 5-6-74.

Declárase vacante un cargo de oficial auxiliar de Policía de la Provincia, por fallecimiento de su titular don Rufino Nicolás Cruz.

DECRETO Nº 4576 — 5-6-74.

Acéptase renuncia de la señora Ana M. Palacios de Urrizaga, de la Casa de Salta.

DECRETO Nº 4577 — 5-6-74.

Por Contaduría de la Provincia liquidase la suma de \$ 32.000 a la Gobernación a favor de la Secretaría de Prensa de la Gobernación.

DECRETO Nº 4578 — 5-6-74.

Concédense becas a favor de cadetes de primer año de las Escuelas de policía Coronel L. Falcón de Policía Federal y General Güemes.

DECRETO Nº 4579 — 5-6-74.

Designase con carácter de reingreso al señor Carlos R. Gutiérrez en Policía de la Provincia.

DECRETO Nº 4580 — Acéptase renuncia de la profesora Stella C. Visich de la Escuela de Comercio de Chicoana.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 18607

F. Nº 2275

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 4/74

SEGUNDO LLAMADO

Obras:

1º Camino acceso Ruta Nacional Nº 40 La Poma - Obras básicas, de arte y calzada enripiada. Expte. 33-31774.

2º Puente s/Río Calchaquí en camino de acceso Ruta Nacional Nº 40 La Poma, Expte. 33-31731/74.

Las ofertas deberán formularse por las dos obras en conjunto.

Presupuesto Oficial: \$ 1.486.824,65.

Garantía a la Propuesta: \$ 14.868,24.

Consulta y venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España Nº 721 - Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721 - Salta, el día 10 de setiembre de 1974 a las 10, o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 181,84, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,- e) 11 al 21-8-74

O. P. Nº 18596 F. Nº 2276

Ministerio de Bienestar Social

INSTITUTO DE PROMOCION SOCIAL DE SALTA

Expediente Nº 4482/74.

Acta H. Directorio Nº 32/74.

Llámase a Licitación Pública Nº 2/74 para el día 30 de agosto de 1974 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de 132.500 fichas de Poliéster o Acrílico nuevas para el Casino Provincial de Salta.

Consultas: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado número 621 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 100,- (cien pesos).

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621 - Salta y en Casa de Salta, Maipú Nº 663, Buenos Aires; Blanco y Nóbile, Ayacucho Nº 113 Tucumán; Distribuidora Sumalao, San Martín 951 Rosario (Santa Fe); Coinco S.R.L., Avda. Vélez Sarsfield Nº 79, Córdoba.

Lugar de apertura: Gerencia General del Instituto de Promoción Social, Alvarado Nº 621, Salta.

Valor al cobro \$ 21,- e) 12 y 13-8-74

O. P. Nº 18592 F. Nº 2272

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte

LICITACION PUBLICA Nº 60-814/74

s/Contratación servicio de dos (2) máquinas topadoras para obras viales pozos: St. La Unión y/o St. Río Colorado.

Apertura: 11 de setiembre de 1974, horas 11.

Lugar: Administración del Norte, Campamento: Vespucio (Salta).

Pliegos:

Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta).

Y.P.F. Sede Central, Avda. R. S. Peña 777, 1er. piso, Capital Federal.

Planta Almacenaje Y.P.F., Banda Río Salí, Tucumán.

Representación Legal Salta, Zuviría 356, Salta. Cámara Argentina de la Construcción, Alberdi 53, Salta.

Divisional Y.P.F. Córdoba, Avda. General Paz 351/353, Córdoba.

Precio del Pliego: Cien pesos (\$ 100,-).

Valor al cobro \$ 22,- e) 12 al 26-8-74

O. P. Nº 18574

F. Nº 2270

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "Provisión de Red de Agua Potable y Tanque Elevador, en Betania - Dpto. General Güemes".

Presupuesto Oficial: \$ 557.922,65 (Quinientos cincuenta y siete mil novecientos veintidós pesos con sesenta y cinco centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 6 de setiembre de 1974 a horas 11, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo, San Luis 52 - Salta - Capital. Precio del Legajo Técnico: \$ 135,00.

Consultas: A. G. A. S. - San Luis 52 - Salta.

La Administración General

Salta, agosto de 1974.

D. V. \$ 21,00

e) 9 al 20-8-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 18606

F. Nº 2274

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 2/74

Provisión: Adquisición de materiales para construcción de caños de cemento armado. Expte. Nº 33-32195.

Presupuesto Oficial: \$ 16.550,-.

Garantía a la propuesta: el 1% del presupuesto oficial.

Apertura de la licitación: el día 27 de agosto de 1974 a horas 10 o día siguiente hábil en caso de feriado.

Pliego de Condiciones: en Contaduría de la Repartición: calle España Nº 721 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 30,-.

LA DIRECCION

D. V. \$ 21,-

e) 12 y 13-8-74

O. P. Nº 18608

F. Nº 2276

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PRIVADA Nº 3/74

Provisión: Adquisición de cubiertas y cámaras para la motoniveladora Volvo Nº 52-E. Expte. 33-31010.

Presupuesto Oficial: \$ 18.472,-.

Garantía a la Propuesta: el 1% del Presupuesto Oficial.

Apertura de la Licitación el 28 de agosto de 1974 a horas 10, o día siguiente hábil en caso de feriado.

Precio del Pliego: \$ 30,-.

LA DIRECCION

V. C. \$ 21,-

e) 12 y 13-8-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 18590

T. Nº 6354

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría Fares de Macarón, cita y emplaza por diez días a los herederos y acreedores de don NICOLAS VALDEZ (Expte. Nº 21.398/74). — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 6 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 26-8-74

O. P. Nº 18589

T. Nº 6355

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría Fares de Macarón, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don GABRIEL RUIZ (Expte. Nº 21.434/74). — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 6 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 26-8-74

O. P. Nº 18588

T. Nº 6353

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Secretaría Fares de Macarón, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CAYETANO ERNESTO VILLAGRA por el término de diez días (Expte. Nº 21.408/74). San Ramón de la Nueva Orán, agosto 6 de 1974. — Esc. Raúl Julio Vidal, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 26-8-74

O. P. Nº 18580

T. Nº 6345

El Dr. Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de don OSVALDO ESTEBAN CORRADE. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 11 de 1974. — María Emma R. G. de Maracón - Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 9 al 23-8-74

O. P. Nº 18579

T. Nº 6344

El Dr. VICENTE TADEO MASCIOTTI, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por DIEZ DIAS a herederos y acreedores de don EUSEBIO ROJAS y doña AURORA CASASOLA DE ROJAS. — San Ramón de la Nueva Orán, junio 7 de 1974. — Escribana Lilia Juliana Hernández de Porras - Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 9 al 23-8-74

O. P. Nº 18575

T. Nº 6340

El Dr. Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación en los autos: "RAMOS, Marcos y RAMOS, Eulogia Llanes de —Sucesorio—", Expte. Nº 45.822/74 CITA Y EMPLAZA por TREINTA días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, julio 10 de 1974. Dr. Luis Félix Costas - Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 9 al 23-8-74

O. P. Nº 18573

T. Nº 6339

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Sexta Nominación, cita por edictos que se publicarán durante diez días, a herederos y acreedores de JAVIER SAJAMA y CRISTINA MARTINEZ DE SAJAMA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. 10.171 año 1974. Salta, agosto 5 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 8 al 22-8-74

O. P. Nº 18571

T. Nº 6337

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplazó a herederos y acreedores de don ISIDORO GOMEZ a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del mismo. Expte. Nº 21.595, dentro de los treinta días de la última publicación de los presentes edictos, que se publicarán durante diez días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno de la ciudad de Salta. — María Emma Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 8 al 22-8-74

O. P. Nº 18569

T. Nº 6335

El señor Juez de Primera Instancia, 5ª Nominación en lo Civil y Comercial, doctor Benjamín Pérez, cita a acreedores y herederos de ISIDRO SANCHEZ, por el término de treinta días (30) para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Expte. Nº 26.818/74. Salta, 12 de julio de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 8 al 22-8-74

O. P. Nº 18558

T. Nº 6326

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de Oscar José Tobías, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 11879/74. (Publíquese por diez días). — Metán, 29 de julio de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18550

T. Nº 6319

El doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en el juicio sucesorio de MARTINEZ, Rodolfo José, Expte. Nº 45.062/73, cita por el término de treinta días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 21 de junio de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18549

T. Nº 6318

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PAULA BARRIO-NUEVO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 61.591/73. — Secretaria, Salta, 29 de julio de 1974. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18548

T. Nº 6317

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA AJALLA DE CALA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 45.278/73. Secretaria: Esc. Nelly Gladis Museli. — Salta, 28 de julio de 1974.

Imp. \$ 20. e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18542

T. Nº 6311

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR MEDINA, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 10.271/74. Publíquese por 10 días. — Salta, 29 de julio de 1974. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18537

T. Nº 6305

El Juez de 1ª Inst. 3ª Nom. en lo C. y C. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA TERESA MONTEVERDE DE CORDOBA, a efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos en el Expte. Nº 43201/74, bajo apercibimiento de ley. Edictos por 10 días. — Secretaria, julio 22 de 1974. Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Imp. \$ 20,- e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18536

T. Nº 6304

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SA-

LOMON CERCHINHOREN, Expte. Nº 11.972/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán, 30 de julio de 1974. — Dr. Teobaldo René Osorio, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18553

T. Nº 6303

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CONTINO, Expte. Nº 11.987/74, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán, 31 de julio de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18529

T. Nº 6297

El doctor Vicente T. Mascietti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Benedicto Rodríguez para que comparezcan al Expediente Nº 21.274 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Orán, julio de 1974. — M. de Macaró, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 5 al 19-8-74

O. P. Nº 18521

T. Nº 6289

El doctor Julio A. Robles, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de IGNACIA LIENDRO DE ROMERO, Expte. Nº 45.687, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 30 de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18520

T. Nº 6288

El doctor Julio A. Robles, Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CLAUDIA FLORES DE ERAZO, Expte. Nº 45.688, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, julio 29 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18518

T. Nº 6286

La doctora Eloísa G. Aguilar, titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por 30 días a herederos y acreedores de don AGUSTIN VICENTE AGOSTINUCCI o AGUSTINUCCI para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el juicio sucesorio del nombrado que tramitan bajo Expte. Nº 26962/74. Publíquese por

10 días en el Boletín Oficial y diario El Economista. — Salta, julio 10 de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 2 al 15-8-74

O. P. Nº 18514

T. Nº 6282

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y/o acreedores de SABINO VIVEROS, expediente Nº 26.969/74, a fin de que comparezcan en juicio y hagan valer sus derechos y publíquese edictos por diez días. — Salta, julio de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria.

Imp. \$ 20.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18511

T. Nº 6279

El doctor Julio Argentino Robles, Juez del Juzgado de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SERGIO GUANCA - Sucesorio, expediente Nº 45.576/74, a fin de que hagan valer sus derechos. — Secretaría, junio 6 de 1974.

Imp. \$ 20.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18494

T. Nº 6266

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de D. ROBERTO ANTONIO MAZZOCATO y Da. ANA MARIA PEREZ MARTIN de MAZZOCATO (Expte. Nº 43.073/74) para que dentro del término de 30 días comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 19 de junio de 1974. — Luis Alberto Boschero, Juez.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18493

T. Nº 6265

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. y C., en los autos VILLANUEVA JACINTO - SUCESORIO, Expte. Nº 45313/73, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JACINTO VILLANUEVA, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 15 de mayo de 1974. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 20,-

e) 30-7 al 12-8-74

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 18602

T. Nº 6360

Por RAUL RACIOPPI

El 23 de agosto 1974, a horas 18,30. en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base: una caldera a vapor marca "Roston" Nº 20744, verse en el domicilio del deudor en la localidad

de Profesor Salvador Mazza, departamento San Martín, provincia de Salta (Pocitos). Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C. 6ª Nominación. Juicio "Mdalel Salomón Antonio vs. Aparicio Ernesto Tobías", Ejec. Expte. Nº 8733/73. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 12 y 13-8-74

O. P. Nº 18601

T. Nº 6361

Por RAUL RACIOPPI

El 30 de agosto 1974 a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré con base de \$ 1.780,- un aparador americano de 1 metro de frente, en forma "Kerman", Nº 1022, seis sillas tapizadas "Sandro", Nº 1023, una cama de 1 ½ plaza, provenzal, con elástico "Norte", Nº 1024, una cama provenzal, con elástico 1 plaza "Norte", Nº 1025, un colchón poliester de 1 ½ plaza "Norte", Nº 1026, y otro colchón poliester con funda y cierre "Norte", Nº 1027, verse los bienes en Alvarado Nº 872. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 5. Juicio "Casa Norte vs. Néstor Rubén Reynoso". Ejec. Prend. Expediente Nº 1221/73. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20,-

e) 12 al 14-8-74

O. P. Nº 18600

T. Nº 6362

Por RAUL RACIOPPI

El 23 de agosto 1974, a horas 18, en Alberdi 53, Local 33, remataré sin base, una rural estanciera marca "IKA", modelo 1960, motor Nº 6060 - 4895900, en el estado que se encuentra, verse en calle General Güemes Nº 1978. Ordena señor Juez de 1ª Instancia C. y C., 3ª Nominación. Juicio: "Rumbo S. A. vs. Tejada Trigo Hugo Ernesto". Ejec. Expte. Nº 42161/72. Señal 30%. Comisión de ley. Edictos por 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 12 y 13-8-74

O. P. Nº 18599

T. Nº 6363

Por RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Estancia La Paz, departamento de Anta de esta Provincia de Salta — Base \$ 51.880,-

El día 19 de agosto de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84, de esta ciudad de Salta, remataré: con base de \$ 51.880 (Cincuenta y un mil ochocientos ochenta pesos), importe de las dos terceras partes de su valor fiscal de \$ 82.320,- que rige desde el año 1969 la estancia denominada "La Paz", ubicada en el departamento de Anta y con una extensión de catorce mil doscientas sesenta y cinco hectáreas un mil trescientos doce metros cuadra-

dos, que le pertenece a don MANUEL ALBERTO LEDESMA (hoy su Sucesión), por título registrado al folio 4, asiento 8 del Libro 4 de R. I. de Anta. Catastro Nº 249, seña de práctica, comisión de ley a cargo del comprador. Ordena el señor Juez Federal, Sección Salta, en Juicio que corre por Expediente Nº 46.348/60, Caratulado: "Apremio - Dirección General Impositiva vs. Ledesma Manuel Alberto (su sucesión). Edictos por cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. — Ricardo Gudiño, Martillero Público - Tel. 18.305.

Imp. \$ 30,-

e) 12 y 19-8-74

O. P. Nº 18595

T. Nº 6357

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de agosto de 1974 a hs. 17,30 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 4ª Nom. C. y C. en autos: Guanuco Félix vs. Victorio Laconi", Expte. Nº 44785/73, remataré sin base: 18 caballetes de hierro; 1 sierra sin fin corriente alternada Nº 40755, "Peláez Hnos."; 2 pulidoras de mosaicos con motores monofásicos, marca "Motormech", números 078278 y 078109, ambas marca Castelli y Milano, con 3 piedras para pulir y 65 barras de hierro de aproximadamente 12 metros de largo. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Seña: 30% y comisión de ley. Edictos 2 días en Boletín Oficial y El Intransigente, Teléfono 17260.

Imp. \$ 20,-

e) 12 y 13-8-74

O. P. Nº 18591

T. Nº 6291

Por NICOLAS MOSCHETTI

JUDICIAL

El día 14 de agosto de 1974, a las 17,30 horas, en mi escritorio Avda. 9 de Julio Nº 252 de esta ciudad de Metán (provincia de Salta) remataré sin base y al mejor postor 1 heladera comercial de dos puertas grandes, gabinete metálico, motor eléctrico y equipo para corriente alternada; 1 lavarropa metálico sin marca visible enlozado por dentro, sin motor, para seis kilos de ropa; 3 camas turcas, metálicas con sus correspondientes colchones de estopas; 1 radio Gabiró de onda larga a transistores; 1 bicicleta para dama rodado 26' sin marca visible; 1 bicicleta para hombre rodado 28' sin marca; 1 roperito de madera, bienes que se encuentran en poder del depositario judicial, señor Jesús Leal con domicilio en Rosario de la Frontera (Salta), donde podrán ser revisados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. del Distrito Judicial Sud de Metán, Juicio: Embargo preventivo Leal, Jesús Leal, Raimundo Longinio vs. Morón, César, Expte. Nº 3516/63. Seña 30% a cuenta del precio de compra. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y 2 días diario El Economista.

Imp. \$ 20.

e) 12 y 13-8-74

O. P. Nº 18586

T. Nº 6351

Por: MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS

JUDICIAL

Auto Stereo "Kenia" y juego parlantes

El 2 de setiembre de 1974, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS C/90/100: Un Auto Stereo, marca "Kenia", mod. MK-300 Nº 161177 y un juego parlantes de igual marca, mod. SK-3 Nº 21, que pueden revisarse en Zuviría 100, ciudad. En caso de no haber postores por la base fijada, luego de transcurridos 15 minutos, se realizará un segundo remate de esos mismos bienes, SIN BASE. En el acto 30 % seña a cta. precio. Comisión a cargo comprador. Edictos dos días en B. Oficial y El Intransigente. Ordena: Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, en juicio: "Ejecución Prendaria - LERMA S.A.C.I.F.I.M.A. vs. PALACIO, Sergio A. y Francisco, RUSSO".

Imp. \$ 20.-

e) 9 y 12-8-74

O. P. Nº 18565

T. Nº 6332

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 22 de agosto de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 5ª Nom. en autos: Ejec. y Emb. Prev. ARAMAYO SATURNINA SOLANA vs. ROMERO BERNABE ANTONIO", Expediente Nº 26968/74, remataré con base de \$ 813,32 2/3 partes V. Fiscal, un inmueble ubicado en capital, sección F, manzana 36, parcela 10, matrícula 34179, frente 9 mts., fondo E. 31.284 mts., fondo O. 31.216 mts. Límites: N. Propiedad de Pedro Avila. S, calle San Luis; E. Lote 3; O. Lote 5. Seña: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente. E. V. Solá, teléfono 17260.

Imp. \$ 30.

e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18556

T. Nº 6324

Por RAUL ROQUE MOYANO

JUDICIAL CON BASE

El día 23 de agosto de 1974, a horas 18, en mi domicilio calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 5.965,80 (Cinco mil novecientos sesenta y cinco con 80/100) un inmueble con todo lo edificado, plantado, cercado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en la ciudad de Salta, calle Deán Funes Nº 1606 entre M. S. de Gurruchaga y Miguel Ortiz, identificado como parcela 3a, sección A, manzana 70a, según plano de la D. G. I. Nº 5797, matrícula Nº 73.563. El terreno tiene 6 metros de frente por 6,14 metros de contrafrente, 25,30 por el costado norte y 26,62 metros por el costado sur, lo que hace una superficie total de 155,75 mts.2.

Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Morizzio, Juan Carlos y Morizzio, Celia Vargas de, Expte. Nº 50.053/74. Ejecución Hipotecaria. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio más la comisión de ley, so pena de dejarse sin efecto la adjudicación y proseguir con la subasta. El saldo será abonado una vez aprobada la misma. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y 10 días en el diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 31,35

e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18554

T. Nº 6322

Por JULIO CESAR HERRERA

El 4 de setiembre de 1974, a las 18 horas, en la calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base que en cada caso se establece, los siguientes inmuebles:

Lote Nº 3, con la base de pesos ley 18.188 \$ 186,66, con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Colonia Santa Rosa "Villa Delicia", partido Río Colorado. Nomenclatura Catastral: sección A, manzana 9, parcela 3, Catastro 6273. Inscripto a folio 207, asiento 1, libro 48 del R. I. de Orán. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total 390 mts2.

Lote Nº 6, con la base de pesos ley 18.188 \$ 293,32, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Colonia Santa Rosa "Villa Delicia" partido Río Colorado. Nomenclatura Catastral: sección A, manzana 9, parcela 6, Catastro 6276. Inscripto a folio 207, asiento 1, libro 48, del R. I. de Orán. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total 410 mts2.

Lote Nº 18, con la base de pesos ley 18.188 \$ 146,66, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Colonia Santa Rosa "Villa Delicia" partido Río Colorado. Nomenclatura Catastral: sección A, manzana 9, parcela 18, Catastro 6287. Inscripto a folio 207, asiento 1, libro 48 del R. I. de Orán. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total 420 mts2.

Lote Nº 19, con la base de pesos ley 18.188 \$ 146,66, con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Colonia Santa Rosa "Villa Delicia", partido Río Colorado. Nomenclatura Catastral: sección A, manzana 9, parcela 19, Catastro 6288. Inscripto a folio 207, asiento 1, libro 48 del R. I. de Orán. Linderos: los que dan sus títulos. Superficie total 420 mts2.

Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 3ª Nom. en autos: "LEONARDI Ernesto David vs. CUVIT Laura Dávalos Vda. de. Ejecución de Sentencia", Expte. Nº 43.208/74. Seña: 30% en el acto. Comisión: 10%. Edictos 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 32,70

e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18516

T. Nº 6284

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de setiembre de 1974, a las 18 horas, en la calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 80, un inmueble

con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pje. Ricardo Ibazeta, entre Elio Alderete y Roberto Samson de esta ciudad. Nomenclatura catastral: sección J, manzana 54 a, parcela 9, matrícula 24.144. Inscripto a folio 455, asiento 1 del libro 237 del R. I. de la capital. Medidas: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación en autos: "GUERRA REMIGIO DANIEL vs. ASTUDILLO JUAN ANTONIO - Ejecutivo", Expte. Nº 45.642/74. Seña: 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18515

T. Nº 6283

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 29 de agosto de 1974, a las 18 horas, en la calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 65.000, los derechos y acciones (parte indivisa) que le corresponden al señor Carlos Alberto Pfister, sobre un inmueble rural, denominado finca Vifacos, departamento Chicoana. Nomenclatura catastral: catastro 1630. Inscripto a folio 370, asiento 33, libro 12 del R. I. de Chicoana. Linderos y medidas los que dan sus títulos. Ordena el señor juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 4ª Nominación, en autos: "CUBA CARMELO JOSE vs. PFISTER CARLOS - Prep. vía ejecutiva y embargo preventivo", expediente número 45.335/73. Seña 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 10 días B. Oficial y El Triunfo.

Imp. \$ 20,00

e) 1º al 14-8-74

O. P. N 18509

T. Nº 6277

Por: JULIO CESAR HERRERA

El 6 de agosto de 1974, a las 18 horas, en la calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré sin base, un spiedo marca Volcán, a gas, para quince pollos; una heladera comercial marca Goltar Nº 39877 de cuatro puertas; una conservadora eléctrica, marca Frigidair de luxe de tres puertas, motor Nº 77344; una balanza marca Zeiler para 15 kilos; una vitrina mostrador de aproximadamente 2,50 x 1,20, de quince cajones. Revisar los bienes mencionados en Avda. Belgrano Nº 230, ciudad. Además, remataré también una heladera de dos puertas marca Marshall; un juego de living compuesto de un sofá de cuatro cuerpos y dos sillones, tapizados en cuerina color café con leche y un lámpara de pie, en hierro, de tres luces. Revisar estos bienes en calle Bartolomé Mitre Nº 962, departamento Nº 3, ciudad. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. 1ª Nominación en autos: "FRUTTERO, Erlindo Antonio vs. POY, Nélida H. O. de - Embargo preventivo", Expte. Nº 61.173/73. Seña el 30% en el acto. Comisión 10%. Edictos: 10 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20.

e) 1º al 14-8-74

O. P. Nº 18505

T. Nº 6274

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 21 de agosto de 1974 a hs. 18, en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición señor Juez de 4ª Nom. C. y C. en autos: Emb. Prev. "AGRO QUIM S.R.L. vs. JOAQUIN ARSENIO PEREZ E HIJOS", Expte. Nº 44517/72, remataré con base de (\$ 846,66), importe de las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble designado como lote "B" del plano 235, catastro Nº 2808, ubicado en el departamento de General Güemes que le corresponde a don Arsenio Joaquín Pérez por título registrado al folio 141, asiento 1 del libro 23 del Registro Inmobiliario de Güemes, manzana 22, sección A, parcela 10b, libro 23, folio 141, asiento 1. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá. Teléfono 17260.

Imp. \$ 30,-

e) 31-7 al 13-8-74

O. P. Nº 18497

T. Nº 6269

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 19 de agosto de 1974, a las 18 horas, en calle General Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 136.800,-, los siguientes inmuebles:

1) Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado con frente a la calle Pellegrini Nº 921 de esta ciudad. Medidas: 29,50 mts. de frente sobre calle Pellegrini; contrafrente 29,43 mts. por 40 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura catastral: sección E, manzana 18, parcela 3c, Catastro 66.350. Inscripto a folio 31, asiento 1, libro 435 del R. I. de la Capital.

2) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad. Medidas: 10 mts. de frente, 10,03 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,91 mts. en su costado Este y 16,74 mst. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 6, Catastro Nº 18.643. Inscripto a folio 266, asiento 3, libro 130 del R. I. de la Capital.

3) Un inmueble, consistente en un lote de terreno, ubicado con frente a la calle Zavala de esta ciudad. Medidas: 10,34 mts. de frente, 10,36 mts. de contrafrente, por un fondo de 16,74 mts. en el costado Este y 16,56 mts. en su costado Oeste. Linderos: los que dan sus títulos. Nomenclatura Catastral: sección E, manzana 78, parcela 7, Catastro 18.644. Inscripto a folio 272, asiento 3, libro 130 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nom. en autos: "Ejecución hipotecaria seguida contra Enzo Oscar SABANT e Irma del Valle Bazán de SABANT", Expte. Nº 26.692/74. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del compra-

dor. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 32,70

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18492

T. Nº 6264

Por **RAUL ROQUE MOYANO**

JUDICIAL

El día 12 de agosto de 1974, a horas 18, en mi domicilio, calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base de \$a. 60.000 (Sesenta mil), importe del crédito reclamado, un inmueble por el sistema propiedad horizontal, ubicado en 25 de Mayo 6, Sección H, Manzana 115, Parcela Nº 16a según el plano de 1 R. I., Catastro Nº 67.891. Superficie edificada 62,48 mts2. Registrado en Libro 10 PH, Folio 345, Asiento Nº 1. Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 6ª Nominación. Juicio: Banco Regional del Norte Argentino S. A. vs. Gaida, Eduardo Alberto y Gaida, Dora Reynelda de. Expediente Nº 10.096/74. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del precio, más la comisión de ley, so pena de anular la adjudicación y proseguir con la subasta. El saldo será abonado una vez aprobada la misma. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,-

e) 30-7 al 12-8-74

O. P. Nº 18490

T. Nº 6262

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 9 de agosto de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 2ª Nominación, C. y C., en autos: Ejec. Hipotecaria "MAQUIMOTOR S.A.C. e I. vs. MANUEL MIGUEL TORANZOS y MANUEL ANGEL TORANZOS", expediente número 4982/73, remataré con base de \$ 10.000 un inmueble ubicado en el departamento de la capital 01, sección C, manzana 26 a, parcela 27, matrícula 8.034. Descripción del inmueble: extensión: frente 9 mts., fondo 36,40 mts. Límites: Norte, calle San Luis; Sud, lote Nº 9; Este, lote 4; Oeste, lote Nº 2. Antecedentes dominial: libro 17, folio 257, asiento 2. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo, a la aprobación de la subasta. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30.

e) 30-7 al 12-8-74

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 18585

T. Nº 6350

El Dr. BENJAMIN PEREZ, Juez de 1ra. Instancia C. y C. 6ta. Nominación, Expte. número 10.085/74, GUDIÑO, Raúl S/Posesión Veinte-

ñal, cita a Emilio Espelta, Guillermo Frías, Pedro Baldi, Carlos Serrey, Enriqueta Espelta de Serrano, Atilio Cornejo, Juan Antonio Urrestarazu, Angel Román Bascari, Juana Fanny de los Ríos y/o herederos y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble catastro Nº 19599, para que dentro de los treinta días desde la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente el Sr. Defensor de P. y Ausentes que corresponda por turno. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 30.-

e) 9 al 23-8-74

O. P. Nº 18583

T. Nº 6348

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2da. Nom. en Expte. 49955/74 - "POSADAS, Lilia Argentina — POSESION VEINTEÑAL", cita a José Benigno Posadas o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble, ubicado en Rosario de la Frontera, inscriptos al folio 481, libro "E", as. 535, partida 294/295, sección B. manzana 24, parcela 12, del R. I. de Rosario de la Frontera, cuya posesión veinteñal se solicita, para que los hagan valer dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Salta, 12 de junio de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduey - Secretario.

Imp. \$ 30.-

e) 9 al 23-8-74

O. P. Nº 18534

T. Nº 6302

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 3ª. Nominación, en el Expte. Nº 43.434/74, González Campero, Víctor y Villalpando, Antonio s/Poseción Veinteñal, cita y emplaza por treinta días a Raúl Alejandro Orellano y a todos los que se consideren con derechos sobre los siguientes inmuebles, sitios en esta Ciudad: Sección "C", manzana 75, parcelas 7, 8 y 9, con una superficie de 258,03 metros cuadrados cada uno; limitando: al Norte, con lotes Nros. 26, 27 y 28; Este, con lotes 4, 5 y 6; Oeste, con parcela 10 y Sud, con Pje. Los Artesanos. Catastros Nros. 18120, 18121 y 18122, bajo apercibimiento de designar defensor ad-litem al señor Defensor Oficial de Pobres y Ausentes, si dentro de dicho término no comparecen a estar a derecho. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 30.-

e) 6 al 20-8-74

O. P. Nº 18503

T. Nº 6272

Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, en Expte. Nº 49.993/74, cita y emplaza para que dentro de los treinta días computados desde la última publicación, comparezcan todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión veinteñal se solicita, catatrado el inmueble bajo Nº 333, manzana "F",

parcela 7 de Guachipas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Salta, marzo 28 de 1974. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30.-

e) 31-7 al 13-8-74

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 18581

T. Nº 6346

El Dr. VICENTE TADEO MASCIETTI, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por DIEZ DIAS a la Sra. LIDIA NAVARRO a contestar la demanda instaurada en autos: "SOSA ELSA NASER DE - TUTELA DEL MENOR LUIS ALFREDO NASER". Expte. Nº 21.529/74 de este Juzgado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y nombrársele como defensor a la Srta. Defensora de Menores, Ausentes é Incapaces del Distrito. — San Ramón de la Nueva Orán, 8 de julio de 1974. — María Emma R. C. de Macarón - Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 9 al 23-8-74

O. P. Nº 18563

T. Nº 6330

El doctor Edgardo Vicente, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán) cita a ANTONIA OFELIA DARAN DE MADRAZO por edictos por el término de diez días para que comparezca hacer valer sus derechos en el juicio "Carrasco Blanca Etelvina Darán y Nazar Angela Mercedes Darán de vs. Madrazo Ofelia Darán y otros, Petición de Herencia", Expte. Nº 10.176, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial al señor Defensor de Ausentes. — Metán, 10 de octubre de 1973. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20.-

e) 7 al 21-8-74

O. P. Nº 18526

T. Nº 6294

El señor Juez de Paz Letrado Nº 5, doctor Guillermo A. Gómez Augier, en los autos caratulados: "DIAZ, Félix y DIAZ, María Luisa Campero de c/GARCIA PEREZ, Antonio y/o sus herederos y/o sucesores - Escrituración", Expediente Nº 2570/74, cita y emplaza a GARCIA PEREZ, Antonio y/o sus herederos y/o sucesores, para que en el término de diez días desde la última publicación comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos si los tuvieren sobre el inmueble en cuestión, bajo apercibimiento de designárseles para que los represente al señor Defensor de Pobres y Ausentes que corresponda. Publicación en diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 29 de julio de 1974. — Dr. Federico Augusto Cortés, Secretario.

Imp. \$ 20.-

e) 5 al 19-8-74

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 18597

T. Nº 6359

NORTE FORESTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, a los siete días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y tres, entre los señores SALVADOR RASPA, argentino, casado, 55 años, comerciante, L. E. 3.947.984; CELIA ESTELA VARGAS DE RASPA, argentina, casada, comerciante, 55 años, C. I. 1.630.249; NESTOR RAUL RASPA, argentino, soltero, comerciante, 29 años, L. E. 8.163.860 y Oscar Eduardo Raspa, argentino, soltero, comerciante, L. E. 5.409.773, todos domiciliados en calle Corrientes 1709, resuelven celebrar el siguiente contrato de sociedad de responsabilidad limitada. PRIMERO: Queda constituida una sociedad denominada NORTE FORESTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, capital \$ 105.000, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier punto del país o del exterior. SEGUNDO: Tendrá por objeto la explotación forestal, agrícola y/o ganadera, pudiendo dedicarse a cualquier otra actividad de compraventa, fabricación, importación, exportación, participación, comisión, mandato u otras que sean compatibles con el objeto social. Podrá operar en los bancos oficiales, privados o mixtos o cualquier otra institución de crédito, estando facultada a emitir letras, pagarés, vales, cheques, certificados, cartas de porte, warrants, prendas o cualquier otra clase de efectos de comercio, dando o aceptando cualquier tipo de garantía; aceptar o conferir poderes especiales o generales, consignaciones, agencias, representaciones; gestionar, obtener, comprar y vender patentes de invención, marcas comerciales y celebrar todos los contratos autorizados por las leyes y otorgar todos los documentos e instrumentos públicos o privados que correspondan. La precedente enunciación no es limitativa. TERCERO: El plazo de duración de la sociedad será de cuatro años. CUARTO: En toda deliberación social que trate la modificación de este contrato, con excepción de los supuestos especificados en el primer apartado del artículo 160 de la Ley de Sociedades Comerciales, en lo que se requiere unanimidad, se resolverá por mayoría de capital. Cualquier otra deliberación se resolverá por mayoría del capital presente. QUINTO: El capital social se fija en la suma de \$ 105.000 (ciento cinco mil pesos) dividido en 1050 cuotas de \$ 100 cada una, integradas en la siguiente forma: Salvador Raspa 500 cuotas o sea \$ 50.000; Néstor Raúl Raspa, 300 cuotas o sea \$ 30.000; Oscar Eduardo Raspa, 100 cuotas o sea \$ 10.000 y Celia Estela Vargas de Raspa, 150 cuotas o sea \$ 15.000. SEXTO: El administrador el 30 de setiembre de cada año deberá confeccionar

un balance general y memoria que, conjuntamente con la documentación prescripta por la ley, pondrá a consideración de los demás socios a los efectos de su aprobación. De las ganancias, deducida la reserva legal y las extraordinarias que se aprueben, el remanente se distribuirá entre los socios en partes iguales. SEPTIMO: La dirección y administración estará a cargo de los gerentes Salvador Raspa y Celia Estela Vargas de Raspa, en forma indistinta, pudiendo realizar toda clase de operaciones obligando a la sociedad. La firma social deberá destinarse únicamente a los fines sociales. Podrá además nombrarse uno o más gerentes, socios o no, publicándose al efecto el acta respectiva por un día en el Boletín Oficial e inscribiéndose tal designación en el Registro Público de Comercio. OCTAVO: Si ocurriese el fallecimiento de alguno de los socios, los herederos o legatarios del socio fallecido se incorporarán automáticamente a la sociedad unificando la representación. NOVENO: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitradores designados uno por cada parte y en caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable. DECIMO: La sociedad podrá aumentar en cualquier época el capital y/o transformarse en anónima u otro tipo. UNDECIMO: En todas las cuestiones que no se hayan previsto será de aplicación la ley de sociedades comerciales. DUODECIMO: El inventario de aportes certificado por contador público nacional, forma parte del presente contrato. Para constancia y conformidad firman las partes, en Salta, fecha ut-supra.

Salvador Raspa - Celia Estela Vargas de Raspa
- Néstor Raúl Raspa - Oscar Eduardo Raspa.

Imp. \$ 58.

e) 12-8-74

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

O. P. Nº 18551

T. Nº 6320

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

A los efectos legales (Ley Nacional 11867) se hace saber que los señores FRANCISCO ALBERTO GINER y ERNESTO WALTER GINER venden a favor del señor ALBERTO BARRERA todos los muebles, útiles, mercaderías, llave de negocio y demás enseres que componen el "Mercadito La Loma", ubicado entre calles Aniceto Latorre y Dr. Luis Güemes de esta ciudad de Salta. Para oposición calle Pedernera Nº 563.

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-8-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 18605.

LIGA ARGENTINA CONTRA LA TUBERCULOSIS DE SALTA CONVOCATORIA

Estimado consocio:

Tenemos el agrado de comunicar a Ud. que de acuerdo al artículo 26 de nuestros estatutos, se ha resuelto fijar la fecha del sábado 24 de agosto de 1974, a las 20 horas, en General Güemes Nº 309 con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- a) Aprobación del acta de la asamblea general ordinaria anterior.
- b) Consideración de la Memoria, Balance e informe del Organo de Fiscalización sobre el ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1974.
- c) Elección de vicepresidenta; prosecretaria; tesorero, protesorero; tres (3) vocales titulares; tres (3) vocales suplentes y Organo de Fiscalización.
- d) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.

Salta, 8 de agosto de 1974

Lía V. de Fleming Blanca E. de Saravia-Valdez
Secretario Presidenta

Sin cargo. e) 12-8-74

O. P. Nº 18604

T. Nº 6365

CLUB ATLETICO 10 DE OCTUBRE

Salta, 9 de agosto de 1974

El Club Atlético 10 de Octubre convoca a los señores socios a la asamblea general extraordinaria para el día 27 de agosto de 1974, a horas 21 en su secretaría provisoria de San Martín 1636 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario, Cuentas de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización.
- 3º) Consideración de los artículos 35 y 36 del estatuto y fusión de nuestra entidad con el Centro Vecinal Villa Campo Ceros.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

Roberto D. Araújo
Secretario

Dr. Carlos R. Echazú
Presidente

Imp. \$ 10.

e) 12-8-74

O. P. Nº 18603

T. Nº 6364

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. — ACTA Nº 11. En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintidós días del mes de febrero del mil novecientos setenta y tres, siendo horas dieciocho, se reúnen en el local social de la calle Mitre número novecientos uno, los accionistas de "EL RECREO" S.A.A.C.I. e I., bajo la presidencia del señor Sergio R. Cornejo Isasmendi, con motivo de la convocatoria de la Décima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad.

El señor presidente declara abierta la asamblea informando que se registra la totalidad de los accionistas presentes según consta en el libro Nº 1 de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia, a folios Nros. 23 y 24 y que representan la totalidad del capital suscrito.

Puesto a consideración el primer punto del orden del día que dice Lectura y consideración acta anterior. Leída la misma es aprobada por unanimidad.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día que dice textualmente: "Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas, Planillas anexas complementarias e Informe del síndico, correspondiente al ejercicio número décimo primero cerrado el treinta de junio de mil novecientos setenta y dos". Pide la palabra el señor RAMIRO MICHEL CORNEJO y expresa que dicha documentación fue puesta a disposición de los señores accionistas con la debida anticipación, en consecuencia solicita que se dé por aprobado el punto de referencia. Puesto a consideración de los accionistas se aprueba por unanimidad el segundo punto.

El señor presidente pone a consideración de la asamblea el tercer punto del orden del día que dice: "Distribución de utilidades"; el señor CARLOS ALBERTO MARIÑO solicita se apruebe lo propuesto por el directorio, que las utilidades que arroja el Balance aprobado, previa las correspondientes deducciones de ley y que el dividendo a distribuir se le dé facultades al directorio para que determine en el término y forma en que se pondrá a disposición de los accionistas los dividendos, moción que es aprobada por unanimidad.

El cuarto punto del orden del día dice: "Consideración de la coducción de la firma desde noviembre de 1972". Puesto a consideración de los señores accionistas luego de un breve cambio de opiniones se da por aprobado por unanimidad las gestiones y conducción de la firma por parte del directorio.

El quinto punto del orden del día se refiere a la elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años, resolviéndose: Primero: Elevar a cuatro el número de directores titulares; segundo: a dos el de directores suplentes; eligiéndose como directores titulares al señor SERGIO R. CORNEJO ISASMENDI; MARIA ROSA MICHEL; SUSANA MICHEL DE MARIÑO y MARIA CULLEN DE MICHEL y como directores suplentes a RAMIRO MICHEL CORNEJO y la señora MARTA MICHEL DE

CORNEJO ISASMENDI, por el mismo período.

En consideración el punto sexto, resultan electos también por unanimidad y por el término de un año como síndico titular el señor LUIS E. GARCIA BES y como síndico suplente el señor JOSE SANFILIPPO, ambos contadores públicos nacionales.

De acuerdo a lo dispuesto en el punto séptimo del orden del día se designan por unanimidad a la señora SUSANA MICHEL DE MARINO y al doctor CARLOS ALBERTO MARINO, para que conjuntamente con el señor presidente firmen la respectiva acta.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las diecinueve y cuarenta horas se levanta la sesión.

El suscripto escribano de Gobierno a cargo de Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, certifica que la presente es copia fiel del acta de asamblea general ordinaria de EL RECREO S.A.A.C.I. e I. y que corre a folios 27 y 28 del libro Nº 1 de asambleas y que la presente acta está de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, habiéndose constatado que se encontraba presente la totalidad del capital, doy fe. — Salta, 23 de febrero de 1973.

Imp. \$ 50.

e) 12-8-74

O. P. Nº 18594

T. Nº 6356

LIGA TARTAGALENSE DE FUTBOL

CONVOCATORIA

En cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, el consejo directivo de la Liga Tartagalense de Fútbol convoca a asamblea general extraordinaria para el día 25 de agosto de 1974 a las 10 horas en la sede social de la entidad, sito en Rivadavia 879 de esta ciudad, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de las reformas al estatuto social.
- 2º) Aprobación Reglamento General Interno.
- 3º) Aprobación Código de Pena local.
- 4º) Recurso de apelación interpuesto por el Club Atlético Tartagal, al dictamen Nº 7/74 del H. Tribunal de Penas.

Marcial Peralta
Secretario

Juan Carlos Espada
Presidente

Nota: La asamblea se compondrá por dos delegados por cada club de primera división y uno por cada club de segunda de ascenso con voz y voto (Art. 11). La asamblea sesionará estando presente la mitad más uno de sus miembros (Art. 14).

Imp. \$ 11,80.

e) 12-8-74

O. P. Nº 18584

T. Nº 6349

EL CONDOR S.A.I.C.A.I.F.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas en El Cóndor S.A.I.C.A.I.F., para el día 21 de agosto del

corriente año en su sede social de calle Córdoba Nº 750 de esta ciudad, a Asamblea General Ordinaria a horas 22 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Revalúo Contable, compensación del quebranto del Ejercicio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de Diciembre de 1972.
- 3º) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y Síndico.
- 4º) Elección de un Síndico titular y suplente.
- 5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Juan Carlos Resina
Secretario

Justo Víctor Arana
Presidente

Imp. \$ 20,-

e) 9 al 13-8-74

O. P. Nº 18578

T. Nº 6343

CERAMICA DEL NORTE

Sociedad Anónima

Zuviría 142

SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de agosto de 1974, a las 15 horas, en el local social de calle Zuviría 142, Salta, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Motivos por los cuales la Asamblea se cita fuera del plazo legal.
2. Consideración remuneraciones a los señores Directores Gerentes.
3. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, anexos complementarios e informe del Síndico correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de agosto de 1973.
4. Distribución de utilidades.
5. Fijación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los que correspondan y para completar mandato vacante por fallecimiento señor Armando Soler.
6. Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
7. Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550/72 sobre depósito anticipado de las acciones para poder asistir a la Asamblea.

Imp. \$ 20,-

e) 9 al 16-8-74

O. P. Nº 18577

T. Nº 6342

CERAMICA DEL NORTE**Sociedad Anónima**

Zuviría 142

SALTA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea Extraordinaria en los términos del artículo marzo de 1974.

271 del Decreto Ley 19.550/72, para el día 24 de agosto de 1974, a las 17 horas, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2. Consideración oferta señor Pedro Rodolfo Soler para adquirir la planta fabril ubicada en Campana, provincia de Buenos Aires.

EL DIRECTORIO

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Decreto Ley 19.550/72 sobre depósito anticipado de las acciones para poder asistir a la Asamblea.

Imp. \$ 20,-

e) 9 al 16-8-74

O. P. Nº 18564

T. Nº 6331

SASTRE, ARNOLDI Y CIA S. A.**ASAMBLEA ORDINARIA**

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo establecido en

los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 23 de agosto del año en curso, a horas 19,30, en el domicilio de la Sociedad calle Mitre 685 de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Décimo Primer Ejercicio Económico cerrado el 31 de
- 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico y retribuciones en exceso artículo 261 de la ley 19.550.
- 4º Elección de un Síndico titular y un suplente.
- 5º Aprobación Actualización Contable Ley 19.742.

Salta, julio de 1974.

Sastre, Arnoldi y Cía. S. A.,

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 20,-

e) 7 al 13-8-74

FE DE ERRATA

Déjase constancia que en el Sumario del Boletín Oficial Nº 9558 del 7-8-74, pág. 3138, por error de imprenta en donde dice: Decretos Sintetizados (Nros. 4278 al 4389). Debe decir: (Nros. 4278 al 4369).

Salta, agosto 9 de 1974

LA DIRECCION